

AJDIP/272-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
27-2018	29-06-2018	AOF – MMH - HMB	27 DE JULIO DE 2018

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018 se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que es criterio del señor Moisés Mug que es necesario hacer una revisión del acuerdo supra indicado y a la vez contar con un manual para la aplicación del mismo, razón por la que, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a los señores Heiner Méndez Barrientos, Marvin Mora Hernández y Alvaro Otárola Fallas a realizar una revisión del acuerdo AJDIP/040-2018 y presentar en la sesión programada para el 27 de julio un manual o instructivo para la aplicación del mismo.

2-Acuerdo firme

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva
INCOPECSA.